



Comunicado de prensa

Oficina Central de Comunicaciones y Prensa

Senado de Puerto Rico

20 de mayo de 2011

(787) 722-4015

www.senadopr.us

Obligarían a planes médicos cubrir medicinas contra obesidad

El Capitolio – Un proyecto de ley obligaría a los planes médicos a cubrir los medicamentos para el tratamiento de cirugías bariátricas. Los medicamentos pueden ser naturales o los que se utilizan para el control de peso, según el **P. del S. 2080**, que fue atendido hoy en vista pública en la Comisión de Salud, que preside el senador por el distrito de Arecibo Angel “Chayanne” Martínez.

“Este proyecto es un avance para que los pacientes puedan sufragar los altos costos asociados al tratamiento de la cirugía bariátrica, definitivamente resultará en una ayuda,” sostuvo la presidenta del Colegio de Médicos Cirujanos Alicia Feliberti, en audiencia pública de la Comisión de Salud.

Según la Exposición de Motivos del Proyecto del Senado 2080, el porcentaje de población sobrepeso en los Estados Unidos ha aumentado significativamente en los últimos 20 años, originando una situación preocupante. Alrededor del 64% de los adultos en Estados Unidos tienen sobrepeso, y de éstos el 30% ya es obeso.

La obesidad es una condición de salud que lleva al desarrollo de enfermedades con consecuencias graves como diabetes, artritis y riesgos cardiovasculares por arterioesclerosis, hipertensión arterial y enfermedades renales, entre otras. Asimismo, los tratamiento con medicinas y cirugía para bajar de peso también son alternativas para algunas personas cuando los cambios en los estilos de vida no son suficientes.

Sin embargo, muchos medicamentos no son considerados como “medicamento necesarios” y sus costos no son absorbidos por los planes médicos, aunque siguen siendo parte de la recuperación de una cirugía bariátrica y del éxito para bajar de peso.

En el caso del Plan de Salud del Gobierno, el director ejecutivo de la Administración de Seguros de Salud apuntó que en el plan están incluidos los beneficios de la cirugía bariátrica y el componente de medicamentos cuando éstos sean medicamente necesarios. Sin embargo, dijo, “los medicamentos naturales y aquellos dirigidos al control de peso no están incluidos en la cubierta”.

Por su parte, la especialista en Medicina Interna y práctica activa en bariatría, Anibelle Altieri dijo que los indicadores de una persona candidata a padecer de obesidad mórbida y eventualmente tener que atravesar de un tratamiento para bajar de peso, están contenidos en el síndrome metabólico.

“El síndrome pueden padecerlo aquellos que tengan hipertensión leve, la insulina elevada, los que padecen una intolerancia anormal a la glucosa (resultados de azúcar en la sangre entre 100 o 110 al realizarse en ayunas), triglicéridos elevados (resultados con un mínimo de 100 después de una comida) y específicamente los hombres que tengan un mínimo de 40” de cintura y las mujeres con unas 35”. Con tres de estos indicadores ya se padece el síndrome”, añadió.

OB/acd